



Factura: 001-002-000031671



20171701076P02888



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701076P02888						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MAYO DEL 2017, (10:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KIM JINKYUNG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720463064	SURCOREANA	CEDENTE	
Natural	CHA MYUNGEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720463056	SURCOREANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LEE JU HYUN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720688231	SURCOREANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ITCHIMBIA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 FACTURA No. 001-002-000031671

2 ESCRITURA NÚMERO

3 2017

17

01

76

P02888

4

5

6

7

8

9

CESIÓN DE PARTICIPACIONES MEGAANDINO CÍA. LTDA.

10

OTORGA

11

CHA MYUNGEON Y SRA.

12

A FAVOR

13

LEE JU HYUN

14

CUANTÍA USD.1,00

15

B.J.

16

DI 3 COPIAS

17

18

19

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de

20

la República del Ecuador, hoy día miércoles veinticuatro

21

de mayo del dos mil diecisiete, ante mi Doctor Gonzalo

22

Román Chacón, Notario Septuagésimo Sexto del cantón Quito,

23

comparecen: por una parte los cónyuges CHA MYUNGEON y su

24

esposa la señora KIM JINKYUNG casados entre sí, por sus

25

propios derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra

26

parte; la señora LEE JU HYUN, de estado civil casada, por

27

sus propios derechos, a quien en lo posterior se le

28

denominará simplemente CESIONARIO, quienes autorizan se

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 obtenga el certificado único de Registro Civil para ser
2 agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la
3 LOGIDC. Los comparecientes son de nacionalidad
4 Surcoreana, inteligentes en el idioma castellano, mayores
5 de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, los Cedentes:
6 en la avenida diez de Agosto N diecisiete guión doscientos
7 uno; Email: mycha2530@hotmail.net; teléfono: cero nueve
8 nueve siete nueve seis ocho cuatro nueve uno; y de la
9 Cesionaria: avenida Brasil N treinta y nueve guión
10 veintisiete y Caicedo; Teléfono: cero nueve ocho uno tres
11 dos cinco ocho seis siete; Email: ohch2001@gmail.com,
12 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quien
13 identifico con su presencia y con la cédula que me
14 presentan, bien instruidos por mí el Notario en el objeto
15 y resultado de esta escritura pública, a la que proceden
16 libre y voluntariamente de conformidad a las siguientes
17 cláusulas: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
18 Públicas a su cargo, díguese incorporar una de Cesión de
19 Participaciones de la compañía MEGAANDINO CÍA. LTDA.,
20 conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
21 Comparecientes: Comparecen a la celebración de la presente
22 escritura, libre y voluntariamente, por una parte y como
23 cedente, el señor CHA MYUNGEON, de estado civil casado y
24 su cónyuge la señora KIM JINKYUNG, quien autoriza a su
25 esposo la cesión de la una participación cuyo monto luego
26 se indicará; y, por otra parte en calidad de cesionaria,
27 la señora LEE JU HYUN de estado civil casada. Todos los
28 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 surcoreana, domiciliados en esta ciudad de Quito,
2 legalmente capaces y hábiles para el otorgamiento de la
3 presente escritura por lo cual declaran su voluntad para
4 la celebración del presente contrato y declaran que actúan
5 debidamente autorizados por la Junta Universal de Socios
6 de la compañía, de fecha diez de Mayo del año dos mil
7 diecisiete y comparecen por sus propios
8 derechos. SEGUNDA.- Antecedentes: a) La compañía
9 MEGAANDINO CÍA. LTDA. se constituyó con domicilio en la
10 ciudad de Quito, Provincia de Pichincha mediante escritura
11 pública celebrada el diez de Junio del año dos mil quince,
12 ante la Doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaría Décima
13 Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro
14 Mercantil del Cantón Quito bajo el número de repertorio
15 veinte y siete mil quinientos noventa y seis del once de
16 junio del año dos mil quince.- b) La Junta General
17 Extraordinaria de Socios, en sesión con carácter de
18 universal celebrada el diez de mayo del año dos mil
19 diecisiete, con el voto unánime del capital social,
20 autorizó al socio CHA MYUNGEON para que pueda transferir
21 la una participación que posee en esta compañía, a favor
22 de la señora LEE JU HYUN. TERCERA.-Transferencia de
23 Participaciones: En sujeción a los antecedentes expuestos,
24 el compareciente señor CHA MYUNGEON con autorización
25 expresa de su esposa la señora KIM JINKYUNG, cede una
26 participación que posee en la compañía MEGAANDINO CÍA.
27 LTDA., a favor de la señora LEE JU HYUN con todos los
28 derechos inherentes y que dimanar de la Ley de Compañías.

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 CUARTA.- Aceptación: La señora KIM JINKYUNG manifiesta su
2 consentimiento expreso para que su esposo ceda la una
3 participación antes mencionada e igualmente las partes
4 aceptan la transferencia de la una participación, de
5 conformidad con este contrato y con el Acta de la Junta
6 General antes elaborada y aprobada legalmente. QUINTA.-
7 Precio: El precio de la cesión por una participación,
8 materia de este contrato, es de un dólar, que el cedente
9 declara haberlos recibido a su entera satisfacción, de
10 parte del cesionario en moneda de curso legal. SEXTA.-
11 Trámite de la Cesión: Las partes contratantes quedan
12 autorizadas para obtener que del presente instrumento
13 escriturario de cesión de participación, se sienta razón
14 al margen de la inscripción en el Registro Mercantil
15 referente a la constitución, e igualmente, se realice lo
16 pertinente al margen de la matriz de la escritura
17 constitutiva. SÉPTIMA.- Documentos que se Agregan: Se
18 acompaña el Acta de la Junta General del diez de mayo del
19 dos mil diecisiete. Usted Señor Notario se servirá agregar
20 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
21 esta escritura. HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que se
22 encuentra firmada por el Abogado Klever Maza Narváez con
23 matrícula profesional número diecisiete guión dos mil
24 catorce guión nueve cero siete del Foro De Abogados del
25 Consejo De La Judicatura. Para la celebración de la
26 presente escritura se observaron todos los preceptos
27 legales del caso; y, leída que fue a los comparecientes
28 íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en la

Notaria Septuagèsima Sexta del Cantòn Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
2 acto. Se incorpora al Protocolo de esta Notaria la presente
3 escritura de todo lo cual doy fe.

4
5 
6 CHA MYUNGEON.
7 C.C. 1720463056 

8
9 
10 KIM JINKYUNG
11 C.C. 1720463064 

12
13 
14 LEE JU HYUN
15 C.C. 1720689231 

24 MAY 2017

16
17
18 DR. GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
19 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO.
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720463064

Nombres del ciudadano: KIM JINKYUNG

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COREA DEL SUR/COREA DEL SUR

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: SURCOREANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHA MYUNGEON

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: KIM JONG SIK

Nombres de la madre: YUN KU NAM

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-026-45167



174-026-45167

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.24 09:51:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT N° 172046306-4

APPELLIDOS Y NOMBRES
KIM
JINKYUNG

LUGAR DE NACIMIENTO
Coron del Sur
Seul
FECHA DE NACIMIENTO 1968-09-27
NACIONALIDAD SURCOREANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MYUNGEON
CHA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA LEY

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

KIM JONG SIK

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

YUN KU NAM

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2012-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-07-30



[Signature]

[Signature]

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 11
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Quito, a 24 MAY 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720688231

Nombres del ciudadano: LEE JU HYUN

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COREA DEL SUR/COREA DEL SUR

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: SURCOREANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OH CHANG HO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LEE HYO KEUN

Nombres de la madre: HWANG YOUNG EUN

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-026-45232



176-026-45232

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.24 06:53:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD EXT N° 172068823-1
 APELLIDOS Y NOMBRES
LEE JU HYUN
 LUGAR DE NACIMIENTO
**Corsa del Sur
 Bonghwa (Gyeongsang del Norte)**
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-08-19**
 NACIONALIDAD **SURCOREANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
CHANG HO OH



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI. POR LA LEY

V3344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEE HYO KEUN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HWANG YOUNG EUN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-07-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-09

001219238

DIRECTOR GENERAL

FINA DEL CEDULADO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 77
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
 al documento original que se me exhibió y se devolvió,
 Quito, a **24 MAY 2013**

Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.G.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720463056

Nombres del ciudadano: CHA MYUNGEON

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COREA DEL SUR/COREA DEL SUR

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: SURCOREANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KIM JINKYUNG

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CHA KUAN YUK

Nombres de la madre: CHANG JUNG SUN

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

CHA MYUNGEON

N° de certificado: 179-026-45202



179-026-45202

Ing. Jorge Troya Fuertes

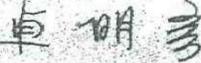
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.24 00:52:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMIEROR LA LEY	E24432422
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHA KUAN YUK		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHANG JUNG SUN		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-07-30		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-07-30		
		


 No. 172046305-6

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN	
	CÉDULA DE IDENTIDAD PREX APELLIDOS Y NOMBRES SEXO ESTADOCIVIL LUGAR DE NACIMIENTO Correo del Ciudadano Sexo FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-06 NACIONALIDAD SERBIANA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO ANKYUNG IOM
	

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

24 MAY 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.G.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEGAANDINO CIA. LTDA.,
CORRESPONDIENTE AL DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.**

En la ciudad de Quito, el diez de Mayo del año dos mil diecisiete, a las 12h00, en el Local de la compañía ubicado en la calle Brasil No 482 y Caicedo, de la Parroquia de Chaupicruz, Cantón Quito, Provincia de Pichincha se reúnen los siguientes socios de la Compañía **MEGAANDINO CÍA. LTDA.**, bajo la Presidencia del señor OH CHANG HO, Presidente de la compañía: **CHA MYUNGEON** que tiene 1,00 de participación y **OH CHANG HO** que tiene 399,00 de participaciones.- Actúa como Secretaria la Gerente General señora LEE JU HYUN.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos: **1)** Tratar y Decidir sobre la cesión de la *una* participación que posee en la compañía el socio **CHA MYUNGEON** y que cede a la señora **LEE JU HYUN**; y, **2)** Tratar y Decidir sobre la cesión de las *trescientas noventa y nueve participaciones* que posee en la compañía el socio **OH CHANG HO** y que cede al señor **JOSÉ MARCO PASTUÑA TOAQUIZA**.- El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el punto uno ; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios **RESUELVE: Uno.**- Autorizar al socio **CHA MYUNGEON** para que proceda a ceder la *una participación del valor de un dólar* a la señora **LEE JU HYUN**.- El señor Presidente, poniendo a consideración el punto dos ; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios **RESUELVE: Dos.**- Autorizar al socio **OH CHANG HO** para que proceda a ceder las *trescientas noventa y nueve participaciones del valor de trescientos noventa y nueve dólares* al señor **JOSÉ MARCO PASTUÑA TOAQUIZA**.- Luego, por haberse resuelto todos los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el Acta.- A las 15h50 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el Acta todos los socios presentes.-

오 창 호

Oh Chang Ho
Socio-Presidente

李周炫

Lee Ju Hyun
Gerente General-Secretaria



車明

Cha Myungeon
Socio

A long, vertical, handwritten signature in blue ink, extending from the middle of the page down towards the bottom right corner.

ANEXO

LISTADO ACTUALIZADO DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MEGAANDINO CIA. LTDA.

SOCIOS	CAPITAL	NÚMERO DE PARTICIPACION
O CHANG HO	399,00 USD	399
LEE JU HYUN	1,00 USD	1
TOTALES	400,00 USD	400

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES MEGAANDINO CÍA. LTDA. OTORGA: CHA MYUNGEON Y SRA; A FAVOR: LEE JU HYUN, HOY VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MEGAANDINO CIA. LTDA., OTORGA CHA MYUNGEON Y KIM JINKYUNG A FAVOR DE LEE JU HYUN, celebrada el veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete, ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo Sexto del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MEGAANDINO CIA. LTDA., celebrada el diez de junio del dos mil quince, ante la suscrita Notaria.- Quito, treinta de mayo del año dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

AS NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000036479



20171701011001021

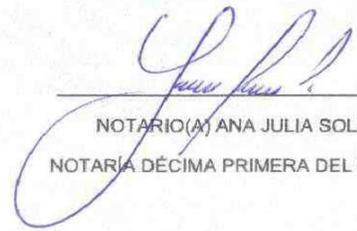
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011001021

MATRIZ	
FECHA:	30 DE MAYO DEL 2017, (10:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. MEGAANDINO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-1701011P02182

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEE JÚ HYUN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720688231

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-076-P02888


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional
Registro de la Propiedad

TRÁMITE NÚMERO: 33108



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25443
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	459
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /24/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEGAANDINO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2977 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL